



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EDICTO de la Universidad de Zaragoza, por el que se hace público la interposición de recurso de reposición contra la Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 247, de 23 de diciembre), por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de puestos de Técnico de Calidad y Mejora y de Técnico Comunicación Redes Sociales.

Recurso de reposición de D. José María Gracia García, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, presentado con fecha 20 de enero de 2023 y número de registro REGAGE23e00004015238.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da traslado a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado procedimiento, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso a los recursos deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

Zaragoza, 24 de enero de 2023.— El Rector, P.D. Resolución de 21 de enero de 2021, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero). El Gerente, Alberto Gil Costa.